



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



**Universidad
Nacional
de Quilmes**

Bottini, Alberta

Trabajo y Sociedad



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Bottini, A., Chiroque Solano, H. y Arnaiz, C. (2023). Cultura y Sociedad (Programa). Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/4201>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Departamento de Economía y Administración
Programa Libre - Cursos Presenciales

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria

Año: 2023

Curso: Trabajo y Sociedad

Profesor/a: Alberta Bottini, Henry Chiroque Solano, Christian Arnaiz

Carga horaria semanal: 7 horas

Horas de consulta extra clase: 1 hora

Créditos: 8

Núcleo al que pertenece: Campo de formación general

Tipo de Asignatura: Obligatoria. Teórico-práctica.

Presentación y Objetivos:

La economía social, solidaria y popular comprende una multitud de experiencias y fenómenos que se vinculan con amplias transformaciones históricas, en los planos de la economía, la cultura, la política, el trabajo y la relación entre Estado y sociedad.

El estudio y comprensión de dichos procesos corresponde al espacio de la formación general de la Tecnicatura, para trabajar dentro de cada eje temático: la introducción y reflexión conceptual sobre algunos términos básicos (trabajo, Estado, sociedad, subjetividad, cultura, derecho); el desarrollo de una perspectiva histórica amplia, que reconozca los principales hitos y los cambios y continuidades que definen las distintas formas de concebir el país a lo largo de la historia nacional; y la comprensión de las implicancias subjetivas y la dimensión cultural de los valores que hacen a la identidad y la organización colectivas, las formas en que se dirime hoy la “batalla cultural” de los discursos y la atención especial a los valores que caracterizan la construcción del trabajo autogestivo.

Se concibe la centralidad del trabajo desde una perspectiva socio-antropológica, para reconocer la importancia histórica del trabajo como espacio de integración social en el orden del salariado; y a la vez, valorizar y visibilizar las actividades que no entran en consideración en la relación salarial.

En este sentido es fundamental considerar las distintas formas de trabajo que existen, observar el mercado del trabajo desde una perspectiva amplia y en particular desde la perspectiva de género. Para eso es fundamental analizar las distintas categorías e indicadores del mercado del trabajo para luego analizar cómo se conforma y entender las transformaciones propias de las últimas décadas. En particular se prestará atención a comprender el trabajo desde la perspectiva feminista, integrando los debates sobre el trabajo reproductivo, incluyendo el trabajo doméstico y de cuidado.

Una revisión histórica de la evolución organizativa del movimiento obrero, permite entender los derechos laborales y sociales como conquistas debidas a las luchas populares. La transformación del mundo del trabajo a fines del siglo pasado, con la hegemonía del neoliberalismo, la precarización y flexibilización laboral, aparecen como producto de las transformaciones del sistema capitalista, y asimismo también como un embate contra aquellas conquistas sociales fruto de las reivindicaciones populares.

La atención sobre la diversidad de experiencias de trabajo y producción que emergen con la activación social en la crisis de finales de los 90 y su posterior estallido en 2001, hacen desde entonces más visible el potencial de las formas del trabajo autogestivo.

Para observar las transformaciones del mundo del trabajo es necesario al mismo tiempo revisar el papel del Estado y las políticas públicas, entendiéndolas como centrales en la promoción del acceso a derechos para todas las personas y en particular para aquellas personas que se encuentran en situación de desventaja.

La disputa entre proyectos de país a lo largo de nuestra historia nacional, puede resumirse en una tensión estructural entre dos concepciones ideológicas y de relación entre Estado y sociedad, los modelos del liberalismo y del Estado social. Las políticas públicas se leen en este sentido como intervenciones estatales en la cuestión social, que distribuyen recursos e inciden particularmente en el mundo del trabajo. Las transformaciones en el mundo del trabajo, tienen un correlato a nivel cultural y un impacto en la subjetividad. Se trata de romper los valores del individualismo alentados por la lógica de mercado, asumir el carácter esencialmente colectivo de nuestra identidad. En este sentido es clave pensar la dimensión cultural y ciertas características distintivas de la construcción y organización de las experiencias de la economía social, solidaria y popular (por indicar algunas): asociatividad, autogestión, democracia, participación, igualdad, cooperación y sostenibilidad. Finalmente, la materia se propone abordar cuáles son las características que asume el trabajo a través de las últimas transformaciones sociales, prestando atención a la economía popular como un emergente de las últimas décadas. En particular nos interesa poder abordar las formas peculiares que asume el trabajo en la economía popular, observar las formas

organizativas, los sectores que abarca y las herramientas de organización y representación que pudo construir.

Contenidos mínimos:

Transformaciones contemporáneas en el mundo del trabajo. De la hegemonía del empleo asalariado a la diversidad de formas de trabajo e inserción laboral.

Redefinición de las modalidades de acción estatal en la generación de trabajo y políticas públicas. El rol de las organizaciones sociales y el sector de la Economía Social y Solidaria.

Subjetividad y construcción de identidades colectivas de trabajo autogestivo. Contrato psicológico y realización de un proyecto vital en organizaciones autogestivas. Acción colectiva y construcción de poder socio-organizativo, económico y político.

Contenidos Temáticos o Unidades:

Unidad 1: Transformaciones contemporáneas en el mundo del trabajo. De la hegemonía del empleo asalariado a la diversidad de formas de trabajo e inserción laboral.

-Concepto y dimensiones del trabajo.

-Las formas del trabajo: Distintas formas de trabajo en los sistemas económicos. Las distintas formas que asume el trabajo o la relación laboral en la sociedad capitalista: trabajo asalariado, trabajo autogestivo, trabajo asociativo.

-Trayectorias laborales propias y de la comunidad en vinculación con los modelos históricos de desarrollo en el país.

- La división sexual del trabajo: trabajo productivo y reproductivo. Los debates sobre el trabajo doméstico y el trabajo de cuidado.

-Los cambios en las formas del trabajo a lo largo de la historia argentina. Los cambios y relaciones laborales predominantes en el mercado de trabajo argentino desde la industrialización hasta la fecha. El impacto del capitalismo posfordista: la crisis de la sociedad salarial.

-Configuración del mercado del trabajo. Comparación histórica. Las reformas del mercado laboral en Argentina durante los '90. Precarización e informalidad.

- Formas de organización alrededor del trabajo y la predominancia del trabajo asalariado urbano: movimiento obrero organizado y el rol de los sindicatos
- Análisis del mercado del trabajo: conceptos e indicadores con enfoque de género.
- La emergencia del trabajo autogestivo: Las organizaciones políticas que acompañan y representan a los/as trabajadores/as autogestionados. Los/as trabajadores/as de la economía popular y los desafíos en torno al reconocimiento de este sector.

Unidad 2:

Redefinición de las modalidades de acción estatal en la generación de trabajo y políticas públicas. El rol de las organizaciones sociales y el sector de la Economía Popular, Social y Solidaria.

- El Estado, el trabajo y la sociedad. El tratamiento de la cuestión social.
- Políticas de promoción del empleo y regularización laboral (informalidad, precarización)
- Políticas de promoción del trabajo autogestivo en el marco de la economía social y solidaria durante la última década. Experiencias en Latinoamérica.
- El Convenio 190 de la OIT: desafíos de su implementación en el mundo del trabajo
- Debates actuales: políticas sociales para sostener el trabajo: ingreso ciudadano universal, programas sociales.

Unidad 3:

Subjetividad y construcción de identidades colectivas de trabajo autogestivo. Realización de un proyecto vital en organizaciones autogestivas. Acción colectiva y construcción de poder socio-organizativo, económico y político.

- Concepto de subjetividad. Implicancias del trabajo en la construcción de subjetividad.
- Tensiones y desafíos del trabajo autogestionado
- ¿Qué implica la asociatividad en el marco de la autogestión? Tensiones y desafíos.
- Construcción de herramientas de representación institucional del sector de la economía popular, social y solidaria.

Bibliografía obligatoria

Unidad 1:

- Ackerman, M. (2007). El trabajo, los trabajadores y el derecho del trabajo. Revista de Trabajo - Nueva Época, 3 (4), 53-71.

- Bascuas, M; Roco Sanfilippo, J.; Piris,S.; Cabrera; M: (2019) Construir, cuidar, habitar: prácticas feministas en organizaciones de la economía solidaria. Papeles de Economía Solidaria 06.
- Castel R, (2005): "Inseguridad y protección social". Revista Estudios del trabajo. Nº 29 ASET.
- Comaleras, D.; Fernandez, S. y Sanchis, N. (2013): "Mujeres que trabajan. Incorporando la perspectiva de género en emprendimientos productivos de la Economía Social." Buenos Aires, Argentina. Asociación Civil Lola Mora. AECID.
- Esquivel, V. (2011): "La Economía del Cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda" "Atando Cabos; deshaciendo nudos" PNUD.
- Fernández Álvarez, M.; (2018). Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular Argentina. ÍCONOS, 62, 21-38. DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.62.2018.3243>
- Fernández, M.; Natalucci, A.; Giovambattista, P.; Mouján, L.; Mate, E. y Sorroche, S. (2021). La economía popular en números. Bases metodológicas para una propuesta de medición. Ciudad Autónoma De Buenos Aires : Citra 2021. ISSN en trámite.
- Del Bono, A. (2020). Nuevas tecnologías y relaciones laborales: la gestión algorítmica y su impacto sobre los trabajadores de plataformas. Voces en el Fénix "El empleo del tiempo", Nº 80.
- Masello (2009), "Las formas de organización del trabajo". Módulo 2, Economía y Trabajo.
- Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Educación de Nación (2013) Modulo de Trabajo y Sociedad, Diploma de Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de Moreno, Universidad Nacional de Avellaneda.
- Nun, J. (2011). El valor del trabajo. En MTEySS, Orgullo Nacional. Un legado de trabajo (págs. 54-55). Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Unidad 2:

- Hopp, Malena (2017). Transformaciones en las políticas sociales de promoción de la economía social y del trabajo en la economía popular en la Argentina actual. Cartografías del Sur. Revista de Ciencias, Artes y Tecnología, 6, 19-40.
- Hintze, S. (2013). "Las políticas públicas de promoción del trabajo asociativo autogestionado en América Latina. Revista del Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas, Nº 9.

- Pastore, R. (2010). "Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en Argentina", Revista de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes. Año 2. Número 18.
- OIT-Spotlight, 2021. De la ratificación a la acción. Desafíos para la implementación del Convenio núm. 190 sobre la violencia y el acoso en Argentina

Unidad 3:

- Anzorena, C. (2010) "Mujeres": Destinatarias privilegiadas de los planes sociales de inicios del siglo XXI. Reflexiones desde una perspectiva crítica de género; Universidade Federal de Santa Catarina; Estudos Feministas; 18; 3; 9-2010; 725-746
- Dal Ri, N. y Vieytes, C. (2009). "Trabajo Asociado y gestión democrática". Revista OSERA N°1
- Chena, P. (2018) La economía popular y sus relaciones determinantes. En Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy, [S.l.], p. 205-228, June 2018. ISSN 1668-8104.
- Fernández Mouján, L. (2018) Debates, alcances y encrucijadas de la organización de los sectores populares: la CTEP, una nueva experiencia sindical, 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo.
- Kasparian, D. (2013). De alianzas y solidaridades. Las articulaciones no mercantiles en las empresas recuperadas de la Ciudad de Buenos Aires. Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas, 8, 1-16.
- Natanson J (2016) "Sobre los emprendedores". En Le Monde Diplomatique Edición abril 2016 | N°202.
- Roig, Alexandre; Otros (2017). "Economía popular. Los desafíos del trabajo sin patrón". Buenos Aires: Colihue. ISBN 978-987-684-311-9.
- Rebón, J. y Salgado, R. (2009). "Empresas Recuperadas y procesos emancipatorios". En Lenguita, Paula y Montes Cató, Juan (Eds.) Resistencias laborales. Experiencias de repolitización del trabajo en Argentina (pp. 277-308). Buenos Aires: El Aleph.

Bibliografía de Consulta:

- Fernández Mouján, L.; Mate, E. y Sorroche, S. (2022). La economía popular, sus números y dinámica entre 3t-20 y 3t-21. Análisis de la población en función del género. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Citra 2022. LIBRO DIGITAL, PDF - ISSN

- Madariaga, Javier; Buenadicha, César; Molina, Erika y Ernst, Christoph (2019). Economía de plataformas y empleo ¿Cómo es trabajar para una app en Argentina? Buenos Aires: CIPPEC-BID - OIT.
- Rodríguez Enriquez C (2012): "La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico?" CEPAL

Evaluación:

El sistema de evaluación se ajustará al Régimen de Estudio vigente aprobado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes N° 201/18 y estará compuesto por dos instancias:

- a) Examen escrito
- b) Examen oral (una vez aprobada la primera instancia).

Firma y Aclaración